DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834399

EXTRACTO

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS JAPP SpA. HERACLIO ROJAS VERGARA, Abogado Notario Público de Concepción, con oficio en Barros Arana 971, local 24, certifico: Por escritura pública de hoy, ante mí, ÁLVARO JAVIER PASTOR MORALES, técnico profesional en computación e informática, cédula de identidad N°10.124.628-0, domicilio calle Central 104, Villa Simón Bolívar, Concepción, constituyó sociedad por acciones denominada SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS JAPP SpA. Nombre de Fantasía: TRANSFER JAPP SpA. Objeto: El objeto de la sociedad será el transporte privado remunerado de pasajeros en vehículos motorizados por calles, caminos y demás vías públicas, rurales o urbanas, caminos vecinales o particulares destinados al uso público en todo el territorio de la República y fuera de él, y en general, podrá desarrollar y/o efectuar negocios afines, complementarios y/o conexos al giro, ya sea por cuenta propia y/o ajena, así como toda otra actividad que los socios acuerden conforme a los estatutos. Administración: Corresponderá a Álvaro Javier Pastor Morales, amplias facultades. Capital: \$7.000.000, dividido en 7000 acciones nominativas, de una única serie y sin valor nominal, suscrito y pagado por Álvaro Javier Pastor Morales, en efectivo, enterado en arcas sociales. Duración: Indefinida, desde fecha escritura. Domicilio: Concepción. Demás estipulaciones escritura extractada. Concepción, 07 de Octubre de 2020.

CVE 1834399

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.